

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid. . . 4 rs. al mes.
Provincias. 20 trimestre.
Extranjero. 40 "
Ultramar. . 60 "

Comunicados y anuncios á
precios convencionales.
NÚMERO SUELTO, 5 CENTS

EL ECO DE MADRID.

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Administracion,
Barco, 28, segundo.—Pro-
vincias, en las principales
librerías, ó directamente
desde cualquier punto, por
medio de carta al Admi-
nistrador.

NÚMERO SUELTO, 5 CENTS

LA ÚLTIMA PRUEBA.

Se habla de una última esperanza.

Se dice que por los dignísimos jefes de la fusion se alimentan todavía algunas ilusiones que presentan como probable la caída de este Gobierno.

Desconocidos los términos en que se apoya esta version, no la hemos de examinar por lo que pueda tener de cierta, pero si á los antecedentes nos atenemos y sobre ellos hablamos, esa última esperanza se desvanecerá, como tantas otras, sin que se realice lo que todos pedimos por patriotismo y abnegacion.

No nos hacemos ilusiones respecto del Sr. Cánovas, es de los que no se van ni ceden su puesto al contrario, su tenacidad raya en locura, y los que sus pretensiones apoyan, no deben desconocer los gravísimos inconvenientes de semejante conducta.

Si á pesar de esos inconvenientes se le sigue dispensando todo favor y él lo aprovecha, hace bien; los intereses públicos se ven postergados á sus miras ambiciosas y personales, y el abismo que á sus plantas se halla abierto, no es fácil desaparezca porque algunos lo deseen.

Los límites de la abnegacion más cumplida los hemos pasado; si una prueba se nos pide, démosla enhorabuena; pero no olvidemos nuestra situacion crítica, porque tan desairada es, que toca ya en los umbrales del ridículo.

Si se nos rechaza y se nos reprueba, acojamos con dignidad la situacion en que se nos coloca; por nuestra parte, hicimos cuantos sacrificios fueron compatibles con nuestra honra como partido, y exigirnos más es imposible, que partidos como el nuestro no pueden servir de pavés para que los pisoteen sin que la dignidad herida se levante brava en demanda de su decoro.

Acuerde el directorio lo que tenga por conveniente en San Sebastian ó en otra parte, todos le obedeceremos; nuestra disciplina dará una prueba más de nuestra cohesion y nuestra fuerza, y si el ejemplo no convence peor para otros.

Es preciso no hacerse ilusiones, el gran cariño que todos absolutamente tenemos á nuestros jefes, el profundísimo respeto con que siempre se han visto sus decisiones y acuerdos, es causa de que se cuente demasiado con la voluntad del partido; pero si en esta última prueba el directorio fuera engañado y el partido sufriera una decepcion más, no se olvide que éste pasaria por todo antes que permitir seguir ese camino.

Nuestra resignacion y paciencia están agotadas, el partido va adquiriendo el convencimiento de que no se le quiere y se le rechaza, y ese convencimiento es la causa oculta que ha motivado en todas partes el acuerdo de la abstencion.

Ese acuerdo trascendental significa que nuestro partido se divorcia de los que no lo quieren, y semejante actitud, que muchos combaten, no es otra cosa que el resultado fatal de la política desdichada del Gobierno.

¿De qué se quejan?

¿Qué más pruebas de abnegacion nos pueden pedir?

¿No son bastantes?

Desdichado país y desgraciados partidos que para realizar los beneficios del bien público, tienen antes que pasar por todo género de humillaciones.

Si una nueva prueba se nos pide, démosla; apuremos hasta lo último nuestra abnegacion y patriotismo, enérgica resolu-

cion se necesitará despues y el partido constitucional solo ó acompañado irá allí á donde le demande su decoro.

EL CONSEJO DE AYER.

Ayer llegó el Sr. Cánovas y acto contínuo se celebró un Consejo de ministros.

Hondamente impresionado debió llegar el jefe del Gabinete, toda vez que sin sacudirse el polvo del camino quiso comunicar á sus compañeros las impresiones de que se halla dominado en vista del desarrollo que toma el elemento carlista en las provincias vascas.

Y que lo expuesto es verdad, se deduce de estos dos acuerdos: 1.º que se den instrucciones á los gobernadores de las provincias vasco-navarras para que protejan á los liberales del país; 2.º que no solo se continúen las fortificaciones que en diversos puntos se están llevando á cabo, sino que se aumenten en todo lo que sea posible.

¿Qué significa esto?

Desgraciadamente para España, esto demuestra palpablemente que los carlistas, á pesar de la proteccion que se les dispensa; á pesar de ser los niños mimados del Sr. Cánovas, trabajan á la sordina, sin duda, para resucitar los horrores de la guerra civil.

Peró no entremos en más detalles, y sigamos dando los del Consejo.

El Sr. Bugallal hizo saber á los ministros la necesidad de proveer varias mitras y la imperiosa de nombrar dos obispos auxiliares, así como la conveniencia de jubilar al de Vitoria en vista del estado de su salud.

La circular del cardenal arzobispo de Toledo tambien fué objeto de discusion y exámen, mercediendo frases y conceptos que, segun dice un periódico, no le hubiesen agradado á haberlas oido.

Peró el asunto capital objeto del debate, fué el famoso decreto de 1.º de Agosto.

Se acordó mantenerlo íntegro:

El Sr. Cánovas es impenitente.

Adelante, pues, y lo que fuere sonará.

PROYECTOS DE UN NUEVO ARREGLO.

Algunos colegas se hacen eco de los rumores que han circulado en las Bolsas extranjeras sobre planes que se atribuyen al Gobierno español para llevar á cabo un nuevo arreglo de la Deuda.

Le *Financier Neerlandais*, en una de sus últimas revistas semanales de Bolsa de Amsterdam, dice que se atribuye al Gobierno español el propósito de reducir á la mitad el importe nominal de la deuda del 3 por 100, y pagar desde luego la totalidad de este interés. *L'Independance*, en su trabajo de igual índole sobre la Bolsa de Bruselas, anuncia tambien que se supone á nuestro Gobierno la intencion de aumentar desde luego hasta el uno y medio por 100 el interés, en vez de aguardar á hacer en 1882 el aumento sólo hasta uno y cuartillo; pero con la condicion de no pasar de ahí y de considerarse eso como la situacion ya definitiva.

Le *Moniteur financiere* del dia 8, *Les Moniteurs des tirages financieres* y *des fonds publics* del 12, y *Le Messenger de Paris*, en una carta de Madrid que ha copiado *La Epoca*, exponen otra idea, la de que se trata de convertir las deudas amortizables en una misma deuda perpétua al 5 por 100, emitiendo papel á 80 por 100 en la cantidad nominal de 1.660 millones de pesetas para obtener 1.328.000.000 que

importan las amortizables al 2 por 100, las Obligaciones, Banco y Tesoro, las de Aduanas y los Bonos del Tesoro.

La Correspondencia se hace cargo de estos rumores, que habian adquirido ayer gran consistencia por atribuirse al subdirector de un establecimiento de crédito el artículo en que *La Epoca* patrocinaba la conversion de las Deudas especiales, fundadas en la supresion de las amortizaciones, pero el colega quita á tales rumores todo viso de exactitud, diciendo á este propósito, y despues de hacerse cargo de ellos, lo siguiente:

«No sabemos de dónde habrán tomado origen los rumores de las Bolsas y de los periódicos; pero de seguro no ha sido de las declaraciones hechas en el Congreso y en el Senado por el ministro de Hacienda, que repetida y explícitamente manifestó:

1.º Que cualquiera que sea la evolucion que en los presupuestos generales del Estado haya de hacerse para satisfaccion de los intereses públicos, el Gobierno español respetará escrupulosamente lo pactado con los acreedores en la ley de 21 de Julio de 1876, y lo establecido en otras leyes posteriores, cumpliendo estrictamente lo prometido con las mismas condiciones que esas leyes, por todos conocidas, tienen ya determinado.

2.º Que es de toda evidencia que en el ejercicio de 1881-82 podrá el país pagar, sin ningun apuro, un cuartillo por 100 sobre el uno, porque á mayores aumentos de las deudas se ha atendido ya repetidas veces en estos últimos años sin dificultad, y porque basta para ello la mejora que en una sola de las rentas del Estado se obtiene anualmente.

Con arreglo á estos propósitos y declaraciones, no puede haber, en los rumores relativos al 3 por 100 español, exactitud, sino en cuanto aseguren que desde 1.º de Enero de 1882 se satisfará puntualmente el uno y cuartillo, y que, durante ese mismo año, 1882, como manda el artículo 1.º de la ley de 21 de Julio de 1876, el Gobierno «negociará con los tenedores de ese papel, respecto de los aumentos del interés en los plazos que se establezcan, hasta volver al interés íntegro del 3 por 100.»

Todo esto está muy bien dicho, pero lo creemos algo difícil de realizar por el camino que se sigue. Con un déficit, cada dia mayor, no es posible pensar en sostener las amortizaciones, que jamás han producido resultado alguno.

Hable, pues, la prensa ministerial, y diga si cree posible, y como en todo caso, el que se vuelva al interés íntegro del 3 por 100,

DIMES Y DIRETES

Leemos en nuestro apreciable colega *La Mañana*:

«No hay que hacerse ilusiones; no es ya posible hoy otra política, que aquella que de un modo más directo puede conducir á hostilizar al Gobierno y á despejar en el cielo *brumoso* de la política, una *incógnita*, que por propia dignidad del partido constitucional es preciso que se despeje. En provincias hay corrientes, hay deseos, hay aspiraciones más ó menos patrióticas, que no hemos de discutirlo ahora, pero cuyas corrientes y deseos están poco en armonía con la opinion que tocamos en Madrid. Es necesario, pues, si somos un partido popular, que atendamos tambien á esa opinion de las provincias, donde quizás mejor que en Madrid, se aprecia en todo su valor la situacion política del país.»

Esto es lo que venimos diciendo constantemente.

De *La Patria*:

«Dispénsenos *El Independiente* le hagamos observar que *EL ECO DE MADRID* no ha dado á las

palabras que inspiró en otras de *Los Dos Mundos*, el alcance que el intencionado colega le atribuye, porque en otro caso, bien podríamos recordar á estos apreciables compañeros el dicho vulgar de que:

«Donde las dan las toman.»

Recuerde el colega que cuando nuestros amigos han tirado han hecho blanco.

La Patria debe saberlo muy bien, porque estuvo con nosotros.

El Sr. Cánovas no pierde el tiempo.

Ayer llegó, y hoy dice *La Correspondencia* en su edicion matutina:

«Pura coincidencia: los reinos de España y de los Países-Bajos se encuentran en la misma situacion. En ambos países es esperado con ansia el momento de que un heredero varon asegure la sucesion á la corona; en Holanda, porque las hembras no son primeras herederas; y en España, porque sería príncipe de Asturias, ó sea el heredero inmediato al trono. Los ardientes monárquicos de Holanda y España tienen como un presentimiento de que el cielo otorgará en la ocasion presente tan señalado favor á ambos países.»

Es la única salvacion del Gobierno español, porque no sabemos que el de los Países-Bajos haya publicado ningun decreto el 1.º de Agosto *arrancando al futuro vástago los honores, títulos y asignaciones* que le corresponden por la Constitucion del Estado y los usos de la monarquía.

Nunca mejor que ahora se puede exclamar:

«Cada paso es un gazapo.»

Ahí va la prueba.

Nuestro colega *El Correo* publicó anoche la siguiente lacónica, pero expresiva carta:

«Amigo mio: Allá va lo que sé, garantizándole que es verdadero y auténtico lo que le digo: los señores elegidos por la diputacion han sido D. Alejandro Mon, conde de Toreno, baron de Covadonga, Jove y Hévia, y marqueses de Ferrera, Pidal, Hoyos y Canillejas, y como diputados provinciales, los Sres. Vallina, conde de Agüera y Suarez Inclan (D. Nicolás.)

«A la designacion de estas personas, procedió un empeñado debate sobre las gestiones que la diputacion está en el caso de practicar para que, sin distinguir entre varon y hembra, lleve el futuro vástago el título de príncipe ó princesa de Asturias, como siempre á excepcion del período en que rigió la ley Sálica, ha tenido lugar, y como se dispuso por real decreto de 26 de Mayo de 1850, á virtud de reclamaciones que por encargo de la misma corporacion provincial hizo entonces la comision nombrada al efecto.

«En resumen: que no obstante la repugnancia de algunos,—temerosos de afrontar las iras de Cánovas,—se acordó que los individuos designados para asistir al solemne acto de la presentacion, reproduzcan la reclamacion (debe ser la que ayer publicamos firmada por los Sres. Mon, Pidal, San Miguel y Cuervo), que fué atendida en 1850 por el Gobierno del general Narvaes, utilizando para ello los medios que estimen más oportunos y eficaces.—Es copia del acuerdo.—Un amigo de *El Correo*.»

El Imparcial, despues de transcribir la anterior epístola, añade:

«La exactitud de esta carta no la niegan ni los ministeriales mismos, lo cual hace honor á la veracidad de su autor.

Efectivamente el Gobierno tiene que atar por este lado un cabo, con el que no contaba y los fusionistas partidarios de la protesta cuentan con un apoyo que jamás idearon.

Por algo se decía que había empeño en hacer triunfar determinada candidatura para la comision del principado. Quizás este empeño ha excitado la precaucion de la Diputacion de Oviedo.

Hubo debate antes de hacer el nombramiento.

húbole despues. Se indicó la necesidad de hacer una protesta, cuyo espíritu solicitaban los diputados provinciales que aceptaran los nombrados; interpuso su influencia el señor conde de Toreno. Se desistió de esta idea, pero se convino en la necesidad de reproducir una respetuosa manifestación análoga á la hecha por la propia diputación en 1851 y así quedaron las cosas.

Según los fusionistas, la comision viene, pues, con un mandato imperativo que debe cumplir, retirándose si no obtuvieran éxito propio en su peticion.

¿Qué van á hacer los señores conde de Toreno, Jove y Havia, Suarez Inclán y baron de Covadonga, que son de la comision, y que han aceptado este mandato?

¿Qué hará el Gobierno?

Sobre lo primero nadie sabe á qué atenerse, y hoy podrá traslucirse algo, puesto que el señor conde de Toreno estará á estas horas en Madrid.

Sobre lo segundo sospechan algunos ministeriales que la reclamacion de la comision, si llega á hacerse, no va á tener la misma suerte que la de 1851.

Pues entónces, esto es, si el Sr. Cánovas triunfa, todos sabremos ya á qué atenernos para el presente y el porvenir.

Al dar cuenta anoche *La Correspondencia* de la visita del Sr. Cánovas á Palacio, dice:

«El ilustre jefe del Gobierno ha ido esta tarde á las cinco á cumplimentar á S. M. el rey y á su angusta esposa.»

Despues ha pasado á saludar á su A. R. la princesa de Asturias y demás infantas.

Decididamente los amores han tornado olvidadizo al Sr. Cánovas, toda vez que tuvo ayer en Palacio, á juzgar por lo dicho por *La Correspondencia*, el mismo olvido que anteaer en Vitoria.

Anteaer llegó á Madrid la archiduquesa Isabel, madre de S. M. la reina: ni un sólo ministro creyó que un deber de cortesia le ordenaba bajar á la estacion á recibirla.

En cambio ayer llegó el Sr. Cánovas, y todos los ministros bajaron á esperarle.

Si alguno de nuestros lectores se le ocurre hacer deducciones sobre el sentimiento monárquico que resplandece en este contraste, puede hacerlas por su cuenta, que nosotros no decimos una palabra más.

Un colega de provincias dice, que el eminente artista Enrique Tamberlik habia fallecido en París. Creemos que la noticia debe ser puesta en duda, dice *El Imparcial*.

En duda no, desmentida en absoluto: nuestro querido amigo se encuentra en Madrid completamente bueno.

De un artículo que ha publicado el *Diario de Barcelona* con el título de *Desolabitur*... copiamos los siguientes párrafos

«Dirase, parodiando al Sr. Moreno Nieto, que se han roto los moldes de las antiguas maneras de sentir y obrar en política, que los hombres y los partidos han perdido las esperanzas y los ideales, y que entregados al vértigo de la desesperacion unánimemente gritan:—«¡sálvese el que pueda!»—como en campo de batalla donde el enemigo no da cuartel. ¿Qué quiere decir esto? ¿No es pavoroso espectáculo? ¿No es significativo? ¿No parece entrañar más hondo y más grave sintoma que el de simples cambios de postura, que es el que le da el vulgo de las gentes?»

«Porque si se ahonda,—exclama,—un poco el fenómeno político que presenta el momento actual, se verá que los hombres obran, como si fuesen instrumentos inconscientes de poderes ocultos, lo contrario de lo que piensan, lo contrario de lo que les conviene, y tal vez lo contrario de lo que desean. La influencia, y, por decirlo en términos claros y expresivos, la mano oculta de un Walpole colosal que contara con todos los tesoros del Estado para comprar hombres, matar partidos y destronar principios, no explicaria suficientemente ese espectáculo tan curioso como triste, especie de liquidacion y bancarrota política, que presagia una ruina universal.»

«El Sr. Cánovas con su perspicaz inteligencia, no puede menos de reconocer que si le da fuerza transitoria la disolucion de los partidos, mina en

cambio los cimientos más hondos de su poder, amenaza seriamente destruir el edificio en que él va quedando como único é irremplazable puntal. Porque es el suelo el que tiembla; son las entrañas de la sociedad política las que están gangrenadas. El parlamentarismo necesita de los partidos, como el pulmon necesita del aire. Prepárennos, pues, á terribles ataques de asfixia. La filosofía de lo inconsecuente, que podríamos llamar parodiando á Boecio de una manera muy triste, la desolacion de la filosofía se ha enseñoreado de todas las esferas de la vida moral.

Entregados los hombres y las sociedades al vértigo de la desesperacion, reniegan de fórmulas y de principios políticos, abominan de lo presente, reniegan de lo porvenir, y sólo para lo imprevisible, para lo desconocido, para lo abstruso, tienen algo que parece la fé del suicida, la esperanza del descanso.»

El hecho es exacto, pero las causas que lo producen son fácilmente explicables.

¿Despertarán al cabo los ministeriales? Algo tarde es.

La Integridad de la Patria vino ayer terrible.

Cierra contra la fusion, dice que «el Gobierno no está dispuesto á tolerar que el antiguo *todo ó nada* de los progresistas de antes del 68, se vea reemplazado por el *ahora ó nunca*, de los que en la actualidad quieren imitarles, y añade, que los partidos no realizan ningun acto de heroismo permaneciendo dentro de la legalidad, y que «el Gobierno actual, ni se deja intimidar por nadie, ni consentiria jamás que la libertad y las instituciones quedaran á merced del primer insensato que intentara amenazarlas.»

¡Já, já, já. Buena ocasion para lanzar amenazas!

¿Y á quién? A quien le importa muy poco lo que fuere ni lo que haga el Gobierno á quien irá á donde su deber y su patriotismo y su amor á la libertad le aconsejen, sin importarle nada de nadie y seguro de que suya ha de ser la victoria.

Si *La Integridad* grita: ¡Conservadores, á defenderse! nosotros diremos: ¡Liberales, á unirse!

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

Aden, 14.—El vapor *Valencia* de la linea del marqués de Campo, llegó á este puerto sin novedad, continuando su viaje con direccion á Manila.

Paris, 15.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Freycinet, ha llegado á Montauban.

Londres, 15.—Toma consistencia el rumor de que el Sr. Gladstone, primer ministro de Inglaterra, pasará una temporada en Nápoles á fin de restablecer su salud, despues que el Parlamento inglés suspenda sus sesiones.

Buenos-Aires, 14.—Continúa la crisis. El presidente Avellaneda funda su dimision en la disolucion de las Cámaras provinciales por el Congreso.

El Gobierno no admite la dimision, pero el presidente insistió en ella.

Se ha mandado reforzar la guarnicion.

Londres 15.—Segun telegramas de Candahar, de fecha 11 del corriente, la plaza tiene viveres abundantes, y su guarnicion se halla animada del mejor espíritu, esperando la llegada del general Roberts.

Paris 15.—La carta que dirige el Sr. Gambetta á los consejos generales, expone la conducta que deben seguir á fin de realizar la república democrática, añadiendo que únicamente así será permitido á Francia recobrar su rango en el mundo, reconquistar sin precipitaciones y sin aventuras las provincias que le fueron violentamente arrancadas, y hacer de la integridad restaurada de su territorio una prenda de paz para Europa.

MADRID.

La *Gaceta* de ayer, 15, publicó las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administracion una competencia suscitada entre el gobernador civil de la Coruña y el juez de primera instancia de Corcubion.

Gracia y Justicia.—Reales decretos concediendo indulto á José Rubio y Sierra, sentenciado por la audiencia de Sevilla y á D. José Obregon, que lo fué por la de Zaragoza.

Hacienda.—Real orden concediendo la conversion por bonos del Tesoro de una carga de justicia de 601'74 pesetas, que figura en el presupuesto de obligaciones generales del Estado, á favor de la marquesa de Andia.

Gobernacion.—Real orden disponiendo se esté á lo mandado respecto á las edificaciones hechas en Cartagena dentro de la zona militar de dicha plaza.

Fomento.—Real orden disponiendo que se adquieran para bibliotecas populares 300 ejemplares del *Manual del albañil*, escrito por D. Ricardo Marcos Bausá.

Otra confirmando la concesion otorgada en 1863 á D. Antonio Vazquez y Compañía, y cedida por éste á D. José Resmanes, para construir unas casetas de baños en la playa de San Martin (Santander).

Ultramar.—Real orden aprobando el reglamento que le es adjunto para los tórreros de faros de la isla de Cuba.

La de hoy 16 las que siguen:

Presidencia.—Real orden disponiendo que D. Francisco Sanchez Molero cese en el despacho de la secretaria de la Presidencia del Consejo de ministros por haber regresado á esta corte D. Saturnino Estéban Collantes.

Fomento.—Real decreto introduciendo varias reformas en el actual plan de estudios.

—Real orden declarando nula la providencia del gobernador de Granada de 30 de Enero último, relativa á varias cuestiones suscitadas entre algunos regantes y hacendados de la vega de Motril.

Ayer 15, ha debido salir de Cuba con direccion á España, en el vapor correo, el cabecilla Calixto Garcia.

Parece que el Gobierno se dispone á enviar este cabecilla á las Chafarinas.

—Se proyecta celebrar en el teatro circo del Principe Alfonso una solemnidad literaria, para honrar la memoria del Sr. D. Juan Engenio Hartzenbusch.

—Ayer llegó á San Sebastian el general Martinez Campos. Hoy se espera en dicha poblacion al Sr. Sagasta.

—La circular de la junta directiva de los demócratas fusionistas con motivo de las próximas elecciones, saldrá en el correo de hoy á provincias, y mañana aparecerá en los diarios de su comunion que se publican en Madrid.

—El señor ministro de la Gobernacion parece que abraja el propósito de emprender su breve excursion á Portugalete mañana martes.

—Los catarros gastro intestinales predominantes en las últimas semanas han sufrido, segun *El Siglo Médico*, un pequeño aumento en la que ayer terminó. Han disminuido las afecciones catarrales que se presentaban bajo la forma de anginales, se ha notado alguna exacerbacion en las enfermedades de carácter nervioso y principalmente en los casos de histerismo. Continúan decreciendo las fiebres intermitentes, aun las que se habian presentado en determinadas zonas de la capital, y la salud pública es, por consecuencia, relativamente satisfactoria.

—Se encuentra en estudio la consulta hecha por el ministro de Fomento al ministerio de Estado sobre interpretacion del tratado de propiedad literaria celebrado con Francia, en la parte relativa á la exportacion de libros.

—Los señores Elduayen y Romero Robledo visitaron anoche en la presidencia al Sr. Cánovas, con quien conferenciaron largo rato. Créese que fueron en busca de impresiones de la visita hecha á Palacio por el presidente del Consejo, y no debieron ser muy agradables, á juzgar por cierto mal humor que revelaban en su conversacion con algun amigo de confianza.

—El periódico *La Señera*, que se publica en Valencia, ha sido denunciado por un artículo, y por la seccion que titula «Suscripcion nacional.»

—Un individuo que se presentó ayer en una casa de comercio á cambiar un billete de cien pesetas falso, fué detenido.

—Se están haciendo grandes obras y reformas en los salones de Capellanes, que variarán por completo el aspecto anterior. Los artistas señores Bielsa y Gracciany, encargados de dichas obras, trabajan activamente para su terminacion dentro del mes actual, puesto que la temporada próxima se inaugurará en los primeros dias de Setiembre.

—El teatro de Variedades será, indudablemente, uno de los de Madrid en que se pase el rato más agradable. Su empresa ha conseguido, á fuerza de grandes sacrificios, contratar para toda la temporada á la más apreciada y notable

actriz del género cómico doña Josefa Hijosa. Figurarán como primeros actores los señores Vales, Luján, Mariscal, Castilla, Tamayo y otros, y las no menos aplaudidas actrices señoritas Vedia, Espejo y Rodriguez.

ALLANCE.

Como oportunamente anunciamos á nuestros lectores, mañana tendrá lugar ante el tribunal de imprenta la vista de la denuncia que sobre nosotros pesa, estando encargado de nuestra defensa el ilustrado juriconsulto y diputado constitucional, nuestro querido amigo D. Joaquin Gonzalez Fiori.

El acto tendrá lugar á las diez de la mañana.

Todas las conversaciones versan en todos los círculos sobre el probable resultado de las conferencias de San Sebastian, á las que cada momento que pasa se atribuye mayor importancia.

Nuestros amigos no dudan de que el Directorio, inspirándose en la voluntad de la mayoría del partido, tomará acuerdos tan concretos y tan terminantes como exigen las circunstancias y la especial é insostenible situacion en que se encuentran nuestros correligionarios.

Mañana habrá ya noticias.

Tenemos entendido que en esta semana empezarán á prestarse en Palacio las guardias acostumbradas cuando se aproxima el momento del alumbramiento de las reinas.

En el correo de provincias, lo único que encontramos, es el siguiente párrafo, perteneciente á la carta del corresponsal en Madrid del *Diario de Avisos de Zaragoza*:

«Continúan las llamadas irregularidades administrativas. Esta vez le ha topado al señor don Fernando Rovira, empresario del teatro Real de esta corte, el cual ha sido llevado ante el juzgado de primera instancia del distrito de Palacio, en donde se le sigue causa criminal por sospechas de sustraccion de efectos á un funcionario público de nacion extranjera. Dícese que dicho tribunal ha dictado ante ordenando la prision del procesado.»

¿Qué opina el Sr. Cos-Gayon de todo esto? ¿Aún no le parece llegada la hora de hacer cumplir el pliego de condiciones bajo el que tuvo lugar la subasta del régio coliseo?

La reserva continúa á la orden del dia en Ultramar, sin duda porque sigue la marejada de Filipinas.

Para conjurarla debe desistir el Sr. Sanchez Bustillos de crear la comision para socorro de los inundados, no sea que se salga el tiro por la culata y pierda el Ministerio, donde está muy firme.

El único firme en la situacion despues del ministro, es el pollo de Antequera, que trae á mal traer á su principal, segun nos decian esta tarde, porque á su expedicion veraniega le acompaña la llave de su máquina electoral, que no fia á D. Antonio por temor de que cambie los registros.

¿Qué precavido es el Sr. Romero! Ni tiene confianza en D. Antonio, ni aún estando éste enamorado, y por lo tanto incapaz de tocar esos registros.

Más animacion que de ordinario se nota en los círculos ministeriales.

La sola presencia del Sr. Cánovas ha producido este milagro.

Vamos, será preciso declararle de utilidad pública.

Nota: Donde dice *utilidad* lean nuestros lectores *calamidad*, y estarán en lo cierto.

El gobernador de Barcelona, en telegrama de hoy á las doce y ocho de la mañana, participa que anoche descargó una tormenta en el pueblo de Santa Maria de Old, destruyendo la cosecha de vino y causando daños de consideracion. Los habitantes han quedado desuados y en la mayor miseria.

ESPECTACULOS.

CIRCO DE RIVAS.—A las nueve.—La estrella de un chino.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las ocho y media.—Moda.—Primera parte.—Cibelles y Neptuno.—Segunda parte.—1.º Marcha del Tanphauer.—2.º Sinfonia de Rienzi.—3.º Scene instrumentale en cuatro partes.

MADRID: 1880.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO, CAÑOS 1.

DIRECTOR, DON FRANCISCO LOPEZ ALLUÉ.

DESDE HUÉSCA.

Permitidme que sustituya hoy por impresiones de fiestas mi acostumbrada *Revista de la Semana*.

Al dar esta comienzo abandoné la corte trasladándome á esta capital, teatro en los pasados días de desusada animación, con motivo de las fiestas celebradas en honor de su santo patrono.

**

La temperatura ha estado en carácter.

El santo festejado, San Lorenzo, sufrió el más horrible y cruel de los martirios.

Fué asado vivo.

Casi, casi nos sucede lo mismo á los oscenses. Hemos estado expuestos á morir si no tanto, abrasados.

El mercurio termométrico no ha desalojado ni un instante, durante las fiestas, una de las viviendas más elevadas de su augusta morada de cristal.

El programa, variado y bien dispuesto, ha sido cumplido en todas sus partes.

Hé aquí, en conjunto, (fáltame tiempo y espacio para detallarlos), los espectáculos que constituirán su parte principal.

Músicas, más ó ménos armoniosas; gigantones y cabezudos; tradicionales danzas; características carreras; bonitas y espléndidas iluminaciones; fuegos artificiales caprichosos y de buen gusto; solemne distribución de premios; representaciones teatrales; bailes; conciertos. reparto de limosnas, etc.

**

(Tendré necesidad de deciros que ha habido toros?)

De ningún modo.

Trátase de españoles, y basta.

Las corridas sólo han satisfecho á medias á los inteligentes y aficionados.

Legó en la materia no puedo describirlos sus múltiples incidentes, peligrosos unos, grotescos otros, que forman el carácter peculiar y especialísimo de la fiesta taurina.

Una observación tan sólo apuntaré.

Todos ó casi todos los *bichos* demostraron tendencias á la huida.

No sé hasta qué punto pudo influir en este hecho la banda de música que amenizaba el espectáculo.

Que amenazaba, debieron creer los cornúpetos.

**

Los malos ratos que nos ha dado á los *pacíficos* oyentes la citada banda, han sido recompensados con usura por los deliciosos que nos ha proporcionado la militar del regimiento de Guipúzcoa y la orquesta del teatro de Lérida.

Una y otra han merecido unánimes aplausos de los amantes del divino arte, por el buen gusto y perfecta interpretación de su extenso repertorio.

**

Las fiestas tuvieron digno remate el día 12 con una brillantísima velada en los salones del Casino Sertoriano.

El aspecto del suntuoso salón de baile era magnífico.

Multitud de distinguidas damas y preciosísimas muchachas, luciendo elegantísimas *toilettes* aprisionaban y subyugaban las primeras con su discreción y las segundas con sus encantos, á los representantes del feo sexo.

El temor de incurrir en omisiones, siempre graves cuando de ellas se trata, me impide citarlas personalmente.

Haré una ligerísima excepción en favor de las distinguidas y bellísimas Amparo y Consuelo Rodríguez Mangas y Pilar Pié, quienes por su residencia habitual en la corte ó próxima á ella son más conocidas en los círculos de la buena sociedad madrileña.

La velada terminó á la madrugada, dejando agradabilísimos recuerdos en cuanto tuvimos la fortuna de asistir á ella.

**

Las representaciones de Zarzuela en el teatro Principal, háñese visto grandemente concurridas.

La orquesta, procedente del teatro de Lérida, demostrando por la precisión, afinación y buen gusto con que han ejecutado todas las obras, la inteligencia artística de su director y el estudio y asiduidad de sus individuos.

La compañía bastante *mediocre*.

El sábado dió fin á sus trabajos con *Sueños de oro*, ejecutada y puesta en escena de inimitable manera, para acabar de una vez con la plaga teatral llamada *Bufos*.

La obra pudo dividirse en dos partes.

1.º *Sueños* ó sueño del público.

2.º *Oro del empresario*.

**

Las fiestas han concluido y la población ha recobrado su tranquilo y solitario aspecto.

Equidistante ó mismo de los apasionados defensores de esta capital como de sus injustos detractores, daré un consejo valga lo que valga, pero que no podrá considerarse parcial á los que traten de honrarnos con su visita.

Que lo hagan en tiempo de fiestas.

**

Antes de terminar enviaré el testimonio de mi sincera gratitud á la redacción del *Diario de Huesca*.

Sus estimabilísimos director y redactores han cumplido los deberes que el compañerismo impone con exquisita solicitud y galantería.

F. LOPEZ ALLUÉ.

Huesca.—Agosto.

LA ATRACCION.

La contemplación del cielo á la simple vista, es ya uno de los más grandes panoramas que puede ofrecernos la naturaleza; el telescopio, ahondando los abismos del éter, y acercando los mundos á la pupila del observador, aumenta hasta lo infinito esas maravillas. No puede imaginarse más variedad dentro de la unidad; como en el día de la Creación, los mundos surgen de la nada á medida que se observa; un polvo de oro parece derramado por el cielo, y cada aurífero átomo es un mundo á cuyo lado el nuestro se eclipsaría. Estos mundos, cuyo lejano resplandor llega á nosotros según las distancias á que se encuentran, se agrupan formando un sistema particular, una especie de república celeste y giran en torno de un sol que á su vez camina como el nuestro, con movimiento, siempre uniforme, por la senda sin límite del espacio.

Nuestro sol, que tanto nos extasia, no es, seguramente, el más hermoso de los que derraman sus torrentes de fuego en la Creación. Algunas constelaciones tienen cuatro soles de diverso matiz; verde, naranja, púrpura, blanco, rojo. Estas maravillas se han observado con ayuda del telescopio; ¿quién sabe, más allá de los límites á que la ciencia ha podido llevar sus investigaciones, qué admirables secretos guardará todavía la Creación?..

Una fuerza, manifestación de la energía universal, de que antes hemos hablado, mantiene á todos estos cuerpos suspendidos en la inmensidad y sujetos á movimientos regulares; esta fuerza es la atracción. Nada más fácil de explicar y comprender que la atracción, y nada más difícil, porque su origen, su esencia íntima es imposible de adivinar.

Hay una fuerza mutua, hay una especie de *simpatía* de cuerpo á cuerpo, que obra en razón directa de las masas é inversa del cuadrado de las distancias, que los mantiene suspendidos en el espacio á la vez que los lanza en sus órbitas con movimiento elíptico; que los atrae por igual en todas direcciones, que por su influencia obra sobre los centros y que conduce los sistemas solares por una órbita desconocida, sin que la regularidad de esta marcha perpétua y el equilibrio de estos mundos se hayan alterado nunca: en una palabra, sin que las leyes fatales de la gravitación hayan dejado ni puedan dejar de cumplirse un solo instante.

Bien es verdad que existen perturbaciones en el sistema planetario; pero esto nada significa en contra de la inmutabilidad de las leyes de la atracción; más bien ayudan á confirmarla, en el sólo hecho de estar sujetas esas perturbaciones á períodos determinados. La órbita de los planetas se ensancha en ocasiones, en otras se alarga; unas veces están aquellos más cerca del sol, otras veces más lejos; los planetas en que se mueven los planetas están sujetos también á variaciones; pero esta mutabilidad que pudiera infundir temores de un cataclismo espantoso si una ley loca la presidiera, está sometido á la ley sabia de la atracción que obra de planeta á plane-

ta, conservando en todos ellos un equilibrio constante. Ejemplo de esta verdad, es el papel benéfico de que Saturno está encargado en nuestro sistema, sirviendo de contrapeso á Júpiter, cuya gran masa produce violentas perturbaciones. Parándose á considerar los efectos tan variables en la atracción, abismase el espíritu en un mar de dudas y vacilaciones que se resuelven en una total ignorancia, acerca del origen y naturaleza de aquella manifestación de la energía universal.

Efectivamente, ¿qué es la atracción?... O, de otro modo: materializando esa fuerza, ¿de qué modo nos la podremos representar? ¿Qué misteriosa corriente, qué hilo invisible pasa de cuerpo á cuerpo, de mundo á mundo, y tan íntimamente los enlaza, y unidos los impulsa, y una vez impulsados los mantiene en constante movimiento, en un espacio sin límites, que van surcando, como miriadas de luminosos ejércitos?... ¿Se concibe algo más grande, algo más sorprendente que este sublime enigma, digno de ser planteado por un Dios?... Y, sin embargo, no es esta fuerza desconocida la única grandiosidad que ha de abismarnos en profundas reflexiones al estudiar la naturaleza.

El ligerísimo exámen que hemos hecho del movimiento celeste, ha bastado para darnos á conocer que la atracción es una propiedad inmanente de la materia. En efecto, allá donde exista un átomo, sea celeste, sea terrestre, existe esta fuerza; en los primeros reclama atracción ó gravitación universal; en los segundos gravedad, pero siempre es la misma.

No puede decirse que la gravedad es una causa, pero tampoco es solo un efecto: gravedad y materia, tienen que ser causa y efecto á la vez puesto que mutuamente se ayudan y se completan. Las masas son siempre resistencias al movimiento; las atracciones son movimientos. De esta eterna lucha brota la vida de la creación, es decir, la creación misma. Si la materia no existiese, ¿cómo y en qué obraría la atracción? Si la atracción no se manifestase, ¿cómo existiría la materia?... Véase, pues, el efecto de la gravedad, enlazando los soles entre sí, ó dando cohesión á las moléculas en un cuerpo cualquiera; pero el problema siempre queda en pié, y la gravitación universal, la atracción, la gravedad es la incógnita que eternamente quedará sin despejar. El movimiento atómico es todavía más misterioso é indescifrable que el movimiento de las grandes masas. Este último lo vemos perfectamente, hasta nos lo explicamos; pero el otro, trabajando siempre en la oscuridad se oculta á nuestras investigaciones, y solo hemos llegado á sorprender su incansable lucha por sus efectos.

La misma fuerza que obra de un astro á otro, la misma atracción que ejerce el sol sobre la tierra y ésta á su vez sobre la luna, existe y se solicita de centro á centro en todas las moléculas de la sustancia. El trabajo es constante, eterno, y se multiplica hasta lo infinito. Cada división (ideal) del átomo es otro mundo, cuyo centro ejerce la misma influencia á su alrededor. ¡Júzguese el número de estos activos microscópicos componentes de un cuerpo cualquiera, y dedúzcase el infinito número de seno de la materia! Es, puede decirse, una asombrosa irradiación de fuerza en todos los cuerpos, sin que ésta palabra *irradiación*, de la cual nos hemos valido para expresar de algún modo nuestro pensamiento, signifique que la fuerza se derrama, fluye, como los haces luminosos, no; la atracción ya lo hemos dicho, está en la sustancia y es inseparable de ella, así como la sustancia está asimismo en la atracción.

ANTONIO SANCHEZ RAMON.

ES IMPOSIBLE.

¡Debe admitirse esta palabra en absoluto, ó desaparecer por el contrario?

Difícil es contestar á esta pregunta, desde luego, y sin meditar su alcance.

Las facultades de una individualidad cualquiera son de suyo limitadas y finitas como su naturaleza; sus medios de acción imperfectos é irregulares; el desarrollo de los mismos muy lento, y la vitalidad tan exigua que en ningún caso basta para el planteamiento de un fin determinado.

Tan concluyente razonamiento, nos obligaría

á confesar la existencia del imposible, si no tuviéramos en cuenta otra cosa que el predominio individual sobre todo lo que nos rodea y rindiéramos culto exclusivo á la utopía de Juan Jacobo Rousseau.

Pero hallándose demostrada la ineficacia de semejante sistema que se opone por completo á la organización de los seres humanos, dada la impotencia de los esfuerzos aislados de la individualidad y la manera de satisfacer sus necesidades, tenemos que negar en principio la necesidad de esa palabra, porque hay algo superior á las conveniencias de la personalidad, algo cuya presencia nos indica la historia en sus páginas, algo, en fin, que todos necesitan, que todos buscan y que no es otra cosa que el principio social, pero no el principio social en absoluto, llevando consigo la negación del individuo, sino suavizado y restringido para conceder á éste lo que de derecho le corresponde.

La teoría irrecusable de los hechos consumados viene igualmente en apoyo de nuestra aserción.

¿Qué hubieran contestado los primitivos habitantes del globo, la tribu en sus albores, el pueblo en su gestación y la sociedad embrionaria, si alguien les hubiera propuesto la perforación de una cordillera, la apertura de un canal, la formación del agua y otra porción de conquistas que hoy miramos con indiferencia á causa de su vulgaridad?

Imposible. Tal sería su respuesta.

¿Qué dirían los que negaban el movimiento de la tierra ante las teorías modernas que reconocen esta misma propiedad en el sol, satélite de otro planeta que aun no hemos llegado á descubrir, pero cuya existencia reconocemos?

Imposible, imposible.

Las causas eficientes de esa contestación no son otras que las siguientes:

En primer lugar la escasez de medios puestos á su alcance, después la dificultad de las relaciones de pueblo á pueblo por las imperfectas vías de comunicación de que disponían, y por último, el estado caótico de la ciencia en todas sus manifestaciones.

¿Nos hallamos hoy en el mismo caso? ¿Tenemos por ventura aquellas imperfecciones y la escasez de entonces?

No, ciertamente, cuando caminamos de asombro en asombro, de maravilla en maravilla, de descubrimiento en descubrimiento, y cuando la inteligencia obtiene victoria sobre victoria.

Y no cabe invocarse esa palabra en el siglo que trasmite las ideas con la velocidad del rayo que le sirve de mensajero, que ha suprimido las distancias, que ha encadenado el trueno que dirige el fuego de las nubes por donde le place, le arrostra la cólera del mar y le vence, que escala el firmamento en busca de lo desconocido.

¿Qué importa que el individuo perezca y muera, qué importa que la materia sufra transformaciones y que la generación desaparezca mientras quede viva y esplendorosa la luz de la inteligencia y la idea del progreso, átomos invisibles de la divinidad que es infinita?

Nada, porque el individuo y la generación no son otra cosa que el grano de arena que sucesivamente acumulado forma la montaña, el infusorio que á través de los siglos constituye el banco de coral; el obrero que contribuye con su molécula al perfeccionamiento del edificio social, y á quienes sirve de vehículos; la imprenta con sus poderosos elementos, el telégrafo con su vertiginosa rapidez, el vapor con su fuerza avasalladora.

No existe el imposible, no tiene razón de ser y debe borrarse del vocabulario moderno y de nuestra sociedad que solo reconoce una lucha continua y eterna con ese algo más perseguido con encarnizamiento y con la tenacidad que tan gráficamente pinta aquel axioma latino: *quitta cavat lapidem non vi, sed semper cadendo*.

Mientras no se alcance su meta la inteligencia humana, mientras la perfectibilidad no sea un hecho y mientras quede un ser pensante, un problema que resolver y un resto de materia que analizar, seguirá triunfante su marcha el entendimiento, á pesar de los obstáculos que se presenten, de las víctimas que perezcan y de las nubes que oscurézcan el horizonte, constituyendo todo esto una protesta viva contra los que rinden culto y admiten la palabra IMPOSIBLE.

V. RIVAS Y CARPINTERO

SECCION DE ANUNCIOS.

ANUNCIOS ECONÓMICOS: 10 REALES AL MES.

CAMISERIA DEL PRINCIPE.—Príncipe, 14.

SASTRERÍA DE PAREJA.—Cruz, 36.

ESPECIALIDAD EN CAMAS INGLESA Y COLCHONES ELÁSTICOS.—Pinillos.—Alcalá, 17.

CAFE MADRILEÑO.—Fuencarral, 34.—Helados desde las 12 de la mañana en adelante, café helado, horchata de almendra, sorbete de arroz y limon. Especialidad en chocolate de Santander, servido con azucarillo, y los helados con barquillos, sin alteracion de precios.

JOSÉ ALBESA, Almacen de Aceites y Ultramarinos.—Abada, 14.

70, PRECIADOS, 70.

LA FUNERARIA,
EFECTOS Y SERVICIOS FUNEBRES.

Esta empresa es la única que con el título de LA FUNERARIA se halla establecida en Madrid.

Se hace esta advertencia para evitar equivocaciones con otras casas que toman el mismo nombre, si bien anteponiendo algún adjetivo para eludir responsabilidad.

Nora. No se sirve de agentes, corredores, ni sus dependientes se presentan en las casas sin previo aviso a sus oficinas, Preciados, 70.

SERVICIO PERMANENTE.

ESPECIALIDAD EN TES Y ARTICULOS INGLESES
VINOS DE MESA
CHOCOLATES DE LOS PADRES BENEDICTINOS

Luis Bittini, calle de San Martin, 8.

MONTURAS para SOMBREROS
para reformas á 6 reales,
para Sombrero de vestir á 10 reales,
últimos modelos de París extrafinos á 20 reales

Almacen de Flores y plumas
VALVERDE, 6, PRAL. GUALTERIO KUHN.

PLANTAS para SALON
desde 10 reales par.—Claveles á 3 reales.

RIMERA Y ÚNICA LÍNEA ACREDITADA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO LARRINAGA Y C.ª
PARA MANILA
El 15 de Setiembre saldrá de Cádiz, y el 20 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

AURRERA
Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y Compañía, Merced, 18, Barcelona.
MADRID.—Lope de Vega, 23 y 25.

LAMPISTERÍA Y HOJALATERÍA
DE MARCELINO RIAZA

1. Calle de las Fuentes, 1

Aceite mineral, tubos, mechas, bombas.
Se componen lámparas y quinqués.

VERDAD EN BARATURA.

GRANDE
y variado surtido de géneros alta novedad, para prendas á medida, y un escogido y bien entendido surtido de ropas hechas para caballero,

DE LA SASTRERIA DE VIÑALLONGA
DE BARCELONA

Especialidad en fraques y levitas
Los precios llaman la atención, por lo muy arreglados que son.

Calle del Clavel, 1, al lado del café Isla de Cuba.

A 20 REALES

Bolsas de mano para viaje ¡Señoras!
Son, si mi memoria es fiel,
De piel;
Pero de una piel divina,
Y fina.
Su construcción es preciosa,
Y lujosa.
Cómprala mujer hermosa,
Para viajar el verano,
Que es una bolsa de mano
De piel fina y muy lujosa.

ÚLTIMA MODA.
Collares, azabache preciosos, modelos, precios increíbles por su baratura, como todo lo que vende esta casa.
Entrada libre y precios fijos.

Los Tiroleses, Atocha 19 y 21

VAPORES-CORREOS
DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1880.
PARA PUERTO-RÍCO Y LA HABANA.
Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.
Se expenden también billetes directos, vía de Cádiz, para **SANTIAGO DE CUBA, JIBARA Y NUEVITAS.**
Con trasbordo en Puerto Rico á otro vapor de la empresa, ó con trasbordo en la Habana, si se desea.
Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.
Más informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, Ripoll y Compañía.—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y Compañía.—Málaga, Luis Dart.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Moreno y Caja, Alcalá, 28.

ESPECIALIDAD PARA PELUCAS Y PEINADOS
PEÑA

Peluquero y Perfumista, premiado en las Exposiciones de Zaragoza, Viena, Filadelfia y Paris con la Medalla de Mérito, ofrece á Vd. sus acreditados establecimientos, situados en el centro de la corte de España, Calle de la Abada números 24 y 25 (Tres tiendas) Madrid.

Se hacen pelucas de todas clases para señoras y caballeros, de nueva invencion, que no se conoce nada absolutamente si son postizas, á precios sumamente económicos, como igualmente añadidos, trenzas y rizos: en dichos establecimientos se encuentran toda clase de novedades en peinados de señora como en adelantos pertenecientes al ramo de Peluquería y de Perfumería, por ser una de las primeras casa en España de su clase.

Se reciben toda clase de encargos, tanto de perfumería como de peluquería, y se remite á provincias con la exactitud que tiene acreditada en los muchos años que lleva establecido.

Los señores peluqueros encontrarán toda clase de artículos necesarios al arte, con un descuento de un 25 por 100.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ
Madrid.—Escorial

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
Cafés muy superiores
TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

TES NAPOLITANAS Y BOMBONES
DEPOSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. MADRID
OFICINAS. Palma Alta, n.º 8.
De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías más importantes.

EL ECO DE MADRID

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: Administracion, Barco, 28, segundo.—Provincias, en las principales librerías, ó directamente desde cualquier punto, por medio de carta al Administrador.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid.	4 rs. al mes.
Provincias.	20 trimestre.
Extranjero.	40 »
Ultramar.	60 »

Comunicados y anuncios á precios convencionales.

Al que se suscriba por seis meses se le regalará una bonita novela.